

ACTA SESION ORDINARIA N°08

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA		X	
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Jaime Rojas Alcalde (S)
 Sra. Verónica Belaunde Profesional Dirección de Obras
 Sr. Alfredo Alcaino Profesional Dirección de Obras
 Sr. José Garrido Vecino de la Comuna
 Sr. Juan Olivares Dirigente Ferias Libres

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación de comodato de terreno propiedad municipal ubicado en pasaje 19 Sur N°03764, sector F de la población José María Caro, Unidad vecinal N°36 a la organización territorial denominada "Junta de Vecinos José María Caro sector F" por el plazo de cinco años. (Dirección de Obras Municipales).
- 4.- Aprobación aceptación de transferencia gratuita de terreno de propiedad SERVIU ubicado en sector poniente de la Población Lo Sierra II, lugar donde se ejecuta proyecto denominado "Habilitación sector poniente" y constitución de prohibición de gravar, enajenar y de celebrar actos y contratos sobre dicho inmueble. (Dirección de Obras Municipales).
- 5.- Aprobación de adquisición de inmueble ubicado en Avda. José Joaquín Prieto N°6729, por un monto de \$25.000.000.- con cargo a fondos transferidos por el SERVIU Metropolitano según convenio suscrito al efecto inserto en el marco del Programa de Recuperación de Barrios

(Dirección de Obras Municipales).

6.- Incidentes.

1.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

2.- CUENTAS.

SRA. HENRIQUEZ

En relación al proyecto Rancagua Express, de EFE, informa que en reunión sostenida con el Ministerio de Transportes, el Ministro consultó sobre la existencia de un proyecto distinto en Lo Espejo, para ser presentado.

La próxima reunión será el día 12 de febrero, a las 9:00 Hrs., en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, con asistencia del COSOC y los equipos técnicos del Ministerio de Transportes, donde sería importante estuviera el Asesor Urbanista, por el tema de los atraviesos, que es lo único que se está viendo ya que hay un rechazo total por parte del gobierno para realizar el proyecto en forma subterránea o en trinchera.

3.- APROBACION DE COMODATO DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE 19 SUR N°03764, SECTOR F DE LA POBLACION JOSE MARIA CARO, UNIDAD VECINAL N°36 A LA ORGANIZACION TERRITORIAL DENOMINADA "JUNTA DE VECINOS JOSE MARIA CARO SECTOR F" POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS. (Dirección de Obras Municipales).

SR. ALCAINO

A la consulta de la Sra. Henríquez, indica que la sede vecinal está en un bien municipal, pero la cancha ubicada al costado es bien nacional de uso público.

ACUERDO N°25:

1° **ACUERDASE** aprobar la entrega en comodato de inmueble de propiedad municipal con destino equipamiento ubicado en Pasaje 19 Sur N°03764 en población José María Caro, Unidad vecinal N°36, a la "Junta de Vecinos José María Caro sector F", cuyos deslindes particulares son:

NORTE: En 39,30 metros con pasaje 19 Sur.

SUR: En 2,37 metros con parte de propiedad municipal.
En 36,93 metros con propiedad Consejo Defensa del Niño.

ORIENTE: En 4,60 metros con parte de propiedad municipal.
En 6,00 metros con parte de propiedad municipal.

PONIENTE: En 10,60 metros con Escuela Particular.

La superficie total del terreno es de 402,36 m.² aproximadamente.

2° **ACUERDASE** que el comodato se otorgue por el período de cinco años.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante y Juan Carlos Sandoval Cancino.

4.- APROBACION ACEPTACION DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENO DE PROPIEDAD SERVIU UBICADO EN SECTOR PONIENTE DE LA POBLACION LO SIERRA II, LUGAR DONDE SE EJECUTA PROYECTO DENOMINADO "HABILITACION SECTOR PONIENTE" Y CONSTITUCION DE PROHIBICION DE GRAVAR, ENAJENAR Y DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE DICHO INMUEBLE. (Dirección de Obras Municipales).

SRA. BELAUNDE

A la consulta del Sr. Lagos, explica este tema se enmarca dentro del contrato de barrios de Lo Sierra II, y el terreno en cuestión es de tuición SERVIU, y para poder ejecutar el proyecto necesariamente tiene que ser en terreno de bien nacional de uso público o tuición municipal, por lo cual debe ser traspasado al Municipio.

En cuanto a la responsabilidad posterior del Municipio sobre la existencia en el subsuelo de una batería de sistemas de aguas lluvias, indica que de acuerdo a la ley este sistema sigue siendo de tuición SERVIU.

SRA. HENRIQUEZ

Solicita se haga una exposición al Concejo sobre el proyecto de Barrios Vulnerables, en los 3 sectores en que se desarrolla en la Comuna.

ACUERDO N°26:

ACUERDASE aprobar la transferencia gratuita al municipio de inmueble ubicado retazo de terreno reserva SERVIU, Lote 2.3 de la Población Lo Sierra II, enlace Avda. Américo Vespucio y Avda. General Velásquez, donde se ejecuta proyecto "Habilitación sector poniente" en el marco de Programa Recuperación de Barrios, con constitución de prohibición de gravar, enajenar y de celebrar actos y contratos sobre dicho inmueble.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante y Juan Carlos Sandoval Cancino.

5.- APROBACION DE ADQUISICION DE INMUEBLE UBICADO EN AVDA. JOSE JOAQUIN PRIETO N°6729, POR UN MONTO DE \$25.000.000.- CON CARGO A FONDOS TRANSFERIDOS POR EL SERVIU METROPOLITANO SEGUN CONVENIO SUSCRITO AL EFECTO INSERTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS. (Dirección de Obras Municipales).

No habiendo consultas, se somete a votación.

ACUERDO N°27:

ACUERDASE aprobar la adquisición de inmueble ubicado en Avenida José Joaquín Prieto N°6729, que corresponde al Sitio N°354 del Plano de la Población Santa Adriana de la comuna de Lo Espejo, Rol de Avalúo N°4743-10 del Servicio de Impuestos Internos, para destinarlo al proyecto "Sede Comunitaria del sector B", Programa Recuperación de Barrios.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante y Juan Carlos Sandoval Cancino.

6.- INCIDENTES.

SR. SOTO

Tiene en su poder 3 misivas llegadas al Concejo Municipal, de las cuales desea conocer su destino. Primero, carta abierta, de don Ignacio Daniel Garrido Isla, que reclama contra el proceder de Carabineros en algunos puntos de la Comuna.

La segunda es presentada por la Unidad Vecinal 37-A, solicitándole al H. Concejo y al Alcalde la totalidad de talleres y empresas que existen en el cuadrante del Pueblo de Lo Espejo; al respecto recuerda haber pedido información respecto a la existencia de una industria en la calle Jorge Guerra, no habiendo recibido respuesta.

Y la tercera misiva es dirigida al H. Concejo Municipal, del Ministerio Evangelístico Cristo Vive, en que se solicita la entrega entrega en comodato de terreno.

SR. ROJAS

Respecto al Ministerio Evangelístico, tuvo contacto con algunas personas de esta organización, por lo que ya se está atendiendo el caso.

SR. GARDEL

Solicita se le dé la palabra al Sr. Ignacio Garrido, que envía una de las cartas recién mencionadas.

SRA. HENRIQUEZ

En Concejo Ordinario del lunes recién pasado, solicitó poner en tabla una exposición acerca de las objeciones o de la nueva propuesta técnica que haría el Municipio frente a EFE, pero no está considerada en el Concejo del día viernes 8.

Comenta que la noche anterior EFE inició trabajos en relación al proyecto Rancagua Express, con el despeje de algunas instalaciones, por lo que los vecinos están bastante inquietos y pedirán a la Dirección de Obras que demuestre qué daños van a sufrir las viviendas de los costados de las vías, y también solicitar al Concejo el estudio del impacto ambiental.

SR. LAGOS

En el Concejo del día lunes solicitó se invitara al Director de Desarrollo Ambiental, para que informara personalmente sobre las medidas tomadas contra la empresa VICMAR, ya que sus operarios no cuentan con elementos de seguridad.

SR. SOTO

Agrega que en la carta de la Junta de Vecinos 37-A, se hace mención a que la empresa VICMAR hace lavado de camiones, lo que provoca pestilentes olores, en terreno arrendado al Municipio para estacionamiento.

SR. LAGOS

Dentro de lo que fue la aprobación al Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación 2012, se informó que todas las personas la 17 personas a desvincular estaban de acuerdo, pero ya se conoce que a aproximadamente 8 de ellas no se les consultó si querían irse.

A ésto se agrega que fue aprobada una ley de retiro, y hay dos personas que desean acogerse a esta ley, ya que tienen mayores beneficios monetarios.

SR. ROJAS

Indica que se estudiará e informará.

SR. AHUMADA

Informa que la carta del Sr. Garrido, él la envió a Carabineros.

Reitera su denuncia sobre algunos hoyos ya emblemáticos en la Comuna, que están causando peligro, y si hay algún accidente el Municipio será responsable.

En más de 3 oportunidades ha hecho ver lo que está ocurriendo en la bajada de Gral. Velásquez a Las Turbinas, donde los vehículos usan la vía a gran velocidad. Además hay en el sector una zanja, que además de ser insalubre, se presta para otros usos, por lo que se debe oficiar al MOP al respecto.

SR. JOSE GARRIDO

Con la anuencia del Concejo hace uso de la palabra, relacionado con la carta

que enviara al Concejo, haciendo notar la irregularidad con algunas señales de tránsito, lo que hace que Carabineros esté cursando infracciones a automovilistas, que considera injustas, como le sucedió a su hijo. Hace notar que no busca una rebaja en la infracción, la que ya fue pagada, sino que su objetivo es que ésto no vuelva a suceder.

SR. GARDEL

Retoma lo planteado por el Sr. Soto, reclamo por lavado de camiones por parte de VICMAR, a ésto se agrega la solicitud de una revisión del contrato de esta empresa, por el ruido de los camiones a altas horas de la noche, en zona declarada como típica.

Otra preocupación de los vecinos es el otorgamiento de una gran cantidad de patentes industriales en la Zona Típica Pueblo de Lo Espejo, por lo que solicita una exposición de la Dirección de Obras al respecto.

SRA. HENRIQUEZ

Hace ver que sigue vigente el plan regulador comunal del año 1983, tema que es necesario atender.

SR. SOTO

Sobre el reclamo contra Carabineros, presentado por el Sr. Garrido, se hace necesario contar en el Concejo con la presencia del Comisario de Carabineros. Al respecto comenta que la acción de Carabineros es preventiva, y que hay procedimientos que no se enmarcarían en este contexto.

En cuanto a señaléticas de tránsito, es necesario que la Dirección de Tránsito oficie al Ministerio de Obras Públicas para que regularice algunas situaciones, como es en el sector de Las Turbinas.

Respecto al tema de la carta de la Unidad Vecinal 37-A, el Concejo debe atender un problema que hay, que el plano regulador dice que el cuadrante correspondiente al Pueblo de Lo Espejo es una zona H, o sea, zona mixta, en donde pueden convivir o cohabitar viviendas o casas habitacionales con talleres artesanales inofensivos, los cuales están claramente tipificados por la ley, lo que se estaría vulnerando con la entrega de patentes industriales en dicho sector.

SR. SANDOVAL

Hace ver que el Pueblo de Lo Espejo, además de estar declarado zona típica, tiene resguardos como monumento nacional, por lo tanto las intervenciones están fuera del marco legal, y la Dirección de Obras debería hacer un catastro sobre estas intervenciones.

Desea conocer si hay alguna certificación ambiental para el funcionamiento de VICMAR en el Pueblo de Lo Espejo.

Solicita que la Comisión de Ferias Libres trabaje en el ordenamiento general de las ferias, ya que actualmente existe una distribución bastante preocupante, con bloqueo de calles y pasajes, peligroso en caso de emergencias.

SR. SOTO

Da a conocer al Sr. Sandoval que es un tema en él que viene trabajando hace 20 a 22 años, como dirigente de ferias, como presidente del CESCO y luego como Concejal, pero no tuvo el apoyo de la administración anterior, que no entendió que cada feria es una unidad comercial. Hay ferias persas que no existen legalmente, pero funcionan, de lo que es responsable el Departamento de Fiscalización, el que no puede actuar sin apoyo de Carabineros.

SR. LAGOS

Es necesario hacer un ordenamiento de las ferias y tomar las medidas que

sean necesarias. El año 2011 la Comisión de Ordenanzas trabajó en el tema de los kioscos, fue aprobado por la comisión, pero la persona responsable de llevarlo a Concejo nunca lo hizo.

Reitera la solicitud de informe respecto al funcionamiento de VICMAR en terreno arrendado al Municipio, ya que este terreno fue entregado en comodato al Registro Civil, mediante acuerdo de Concejo. Aparentemente el terreno no fue recibido por el Registro Civil, por algún motivo, y fue arrendado a VICMAR, lo que el Alcalde tiene facultad de hacer, sin consulta al Concejo, pero nunca hubo un informe a los Concejales del por qué el Registro Civil no se hizo cargo del terreno en cuestión, a lo que el Sr. Rojas indica que emitirá el informe respectivo.

SR. JUAN OLIVARES

Hace uso de la palabra, con la aprobación del Concejo, en su calidad de dirigente de ferias libres, para hacer ver la situación de desorden que se vive al interior de las ferias, y la molestia que existe por parte de los comerciantes, por la gran cantidad de personas de otras comunas, que quitan lugares de trabajo a los vecinos de Lo Espejo. Pide un trabajo en conjunto para solucionar estos problemas.

SRA. HENRIQUEZ

Hace ver que el año anterior se solicitó un informe acerca de los materiales químicos con que trabajan algunas las empresas, por un tema de seguridad, lo que no se tiene.

En cuanto a las ferias, se planteó en el Concejo hacer un ordenamiento, pero no está de acuerdo con echar gente, sólo en el caso de ser personas que vengan de otras comunas.

SR. AHUMADA

Necesariamente debe hacerse una revisión de la Ordenanza de Ferias Libres, por parte de la comisión, con participación de todos los Concejales interesados en el tema.

SR. DIAZ

Apoya la iniciativa de trabajar en la ordenanza de ferias libres, es un tema que por muchos años arrastra problemas, que considere que los comerciantes de ferias tienen un sistema de trabajo basado en la costumbre, por lo que deberes y derechos deben estar claramente escritos.

SR. ROJAS

Ofrece el apoyo del sistema administrativo para llevar a efecto el trabajo propuesto.

SIENDO LAS 10:31 HRS. SE LEVANTA LA SESION.